

Insistirá Morena en modificar la Ley General de Impugnación Electoral

El TEPJF invalidó los cambios que se habían realizado en la materia

VÍCTOR BALLINAS Y
ANDREA BECERRIL

La oposición en el Senado celebró que la Suprema Corte les haya dado la razón al invalidar la reforma a la Ley General de Impugnación en Materia Electoral, mientras senadores de Morena advirtieron que volverán a legislar, ya que se violenta la división de poderes, con la intervención del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en asuntos internos del Congreso.

Senadores de Morena consideraron que la interpretación que hizo la Corte “no fue correcta”, pero “la vamos a observar, e insistiremos en modificar la Ley de Medios de Impugnación, que no les quede ninguna duda, porque están invadiendo la esfera del Legislativo y eso no se puede permitir, por ningún motivo se puede aceptar que el Judicial haga las veces del Poder Legislativo”.

El coordinador de los senadores de MC, Clemente Castañeda, recalcó: “Una vez más, la ley nos da

la razón: la SCJN declaró inconstitucional la reforma que impulsó Morena en la Cámara de diputados, misma que tenía dedicatoria para Movimiento Ciudadano y que amenazaba los derechos de las fuerzas políticas de oposición”.

Esa reforma, abundó Castañeda, “era uno de los mayores retrocesos para nuestra democracia.

“Celebramos que la SCJN la rewertiera. Debe prevalecer el equilibrio de poderes y por tanto la facultad del Tribunal Electoral de revisar decisiones parlamentarias que afectan los derechos no sólo

“

Es una invasión del Poder Judicial a las facultades del Legislativo

de las minorías políticas sino de cualquier persona que tienen incidencia o interacción con el Poder Legislativo”.

César Garavito, senador de Morena, comentó que en el pasado senario la Corte falló en sentido contrario frente a una controversia del Congreso de la Ciudad de México contra una norma del PRI y PAN. Se debe buscar una ley equilibrada, sostuvo.

Las normas internas de los congresos se tienen que respetar, subrayó el morenista y refirió: “Yo sufrí como coordinador de los diputados locales de Morena siendo la oposición, de algunas aberraciones dentro de la propia norma interna que regía a la Asamblea Legislativa. Cuando acudimos a la Corte, nos contestó que no se podía meter porque era una decisión del pleno de nuestro congreso”.

Una decisión, manifestó, “que está bien, pero que no contraviniera las propias leyes orgánicas del congreso, porque de hacerlo, de qué servía que hubiera una ley orgánica si la mayoría podía cambiarla y decidir lo que fuera”.

El coordinador de Morena, en la cámara alta, Ricardo Monreal insistió, a su vez, que el TEPJF se excedió y “vamos a insistir en modificar la Ley de Medios de Impugnación”.